INVITACIÓN PÚBLICA CGS-RE-18-2023

PLIEGO DE CONDICIONES CGS-RE-18-2023.
CONTRATACIÓN DE OFERENTE PARA LA COMPRA DE SERVICIOS DE CARPINTERÍA DE MADERA Y METÁLICA
Modalidad de contratación: Régimen Contractual Especial Inferior a 20 SMLMV.

El Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital, en cumplimiento del principio de planeación y en aplicación del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, como de los principios de economía, selección objetiva y transparencia establecidos en el Estatuto General de Contratación Pública, el postulado de igualdad y la libre concurrencia, presenta a continuación el presente pliego de condiciones de régimen especial de contratación (inferior a 20 SMLMV) en aplicación del Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el Artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para llevar a cabo el proceso de selección, y la consecuente contratación para la compra de servicios de mantenimiento preventivo y reparación de los inmuebles y el mobiliario metálico y de madera de la Institución, contemplados para la vigencia 2023, con recursos de Funcionamiento – gastos generales del rubro 312020502.

El contenido del presente pliego de condiciones, la invitación pública, los estudios y documentos previos correspondientes, se encuentran regulados principalmente por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Art. 24), la Ley 1150 de 2007 que introdujo "medidas para la eficiencia y la transparencia", el Decreto 0019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública" y el Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector administrativo de Planeación Nacional".

I N V I T A

A las personas naturales y jurídicas, de manera individual o asociadas en consorcios o uniones temporales debidamente conformadas a presentar oferta para la adquisición por parte del Colegio de los elementos que se describen en los siguientes puntos:

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL COLEGIO GENERAL SANTANDER – INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL, PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

El Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital, destino el valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)** de los recursos del **Sistema General de Participaciones (SGP)** en el Plan Anual de Adquisiciones 2023, del **rubro 312020502 "Mantenimiento de Mobiliario y Equipos",** y en el Plan Anual Adquisiciones 2023 del SECOP II, dicho rubro aparece con la descripción "Servicio de […] carpintería metálica y de madera", dinero destinado a la compra de servicios y suministros relacionados con el mantenimiento preventivo y correctivo de las puertas, ventanas, marcos, escritorios, divisiones de oficina, entre otros, tanto de madera como de metal, de las tres sedes de la Institución (A, B, C), por Sistema de Bolsa.

Para garantizar la continuidad de la gestión de las políticas que brinden condiciones de seguridad, comodidad y estética en la ejecución de las actividades académicas y curriculares en general, el Colegio General Santander requiere mantener las instalaciones físicas y el mobiliario de las sedes en un excelente estado de utilidad y funcionalidad. Dado el desgaste normal o acelerado de algunos elementos y bienes de la Institución tales como puertas y ventanas de madera y de metal, rejas y alambrados, vidrios, espejos, marcos, mesas, escritorios, divisiones de oficina, entre otros, es necesario contratar los servicios de carpintería, herrajes, ornamentación, instalación y reparación de los mismos, incluyendo los repuestos, soldaduras, cambios y remociones que se requieran. Atender esta necesidad redunda en el buen servicio a toda la comunidad educativa, no solo en el ámbito escolar sino también en el administrativo, buscando el mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario y enseres institucionales.

Por lo anterior, es necesario realizar la contratación con un proveedor que preste los servicios anteriormente descritos para la presente vigencia.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y CONDICIONES DEL CONTRATO.

2.1. OBJETO: Contratar por sistema de bolsa el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de carpintería de madera y metálica del mobiliario y los inmuebles de las tres sedes de la institución, incluyendo la reparación, desmontes, cambios, pintura e instalación de los suministros o materiales relacionados que se requieran.

2.2. CODIFICACIÓN CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS:

A continuación, se especifican los códigos UNSPSC para los elementos solicitados:

CÓDIGO UNPSCS	ELEMENTO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
27112305	Marcadores o soportes de metal	C	27000000	27110000	27112300
73181908	Servicios de soldadura	F	73000000	73180000	73181900
72154032	Servicio de instalación y reparación de ventanas, puertas y alambrado	F	72000000	72150000	72154000
72153202	Servicio de revestimiento para estructuras metálicas	F	72000000	72150000	72153200
31163514	Pasadores de desplazamiento	D	31000000	31160000	31163500
52171002	Espejos para baño	E	52000000	52170000	52171000
72153002	Servicios de instalación y reparación de vidrios en ventanas	F	72000000	72150000	72154000
60121135	Películas de acetato, vinilo o poliéster	E	60000000	60120000	60121100
56101510	Divisiones	E	56000000	56100000	56101500

2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES DEL SERVICIO

Los servicios y suministros que se requieren contratar por sistema de bolsa para el mantenimiento preventivo y correctivo de carpintería metálica y de madera del mobiliario e inmuebles de las tres sedes de la institución, incluyen los siguientes elementos que a continuación se detallan:

CÓDIGO UNSPSC	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
27112305	1	Servicio	Instalación de soportes de metal para baño en acero inoxidable
73181908	1	Servicio	Reforzamiento de soldaduras a puertas entamboradas
72154032	1	Servicio	Retiro de rejas metálicas y reinstalación
72154032	1	Servicio	Desmonte, cambio, soldadura, masillado, lijado, aplicación de anticorrosivo y pintura de marco de puertas metálicas
72154032	1	Servicio	Desmonte, ajuste, lijado y pintado de puertas de madera
72154032	1	Servicio	Cambio de partes dañadas de puertas de madera, incluyendo desmonte, lijado, ajuste y pintura.
72154032	1	Servicio	Cambio de partes dañadas de puertas metálicas, incluyendo desmonte y masillado
72153202	1	Servicio	Reforzamiento de estructura metálica de cubierta, incluye lijado, anticorrosivo y pintura final
72154032	1	Servicio	Retirada de piezas en mal estado de la reja de cerramiento perimetral, lijada, aplicación de anticorrosivo, soldadura y pintura final

31163514	1	Servicio	Cambio de pasadores de aluminio para puertas de baños, incluye retiro de piezas dañadas, alistamiento, instalación y remache o tornillo
52171002	1	Servicio	Cambio de espejos en mal estado, alistamiento, suministro e instalación de nuevos espejos incluyendo soportes, silicona antihongos, cinta doblefaz.
72154032	1	Servicio	Divisiones entamboradas en metal, incluyendo retiro de partes en mal estado, alistamiento, suministro e instalación con soldadura masilla, anticorrosivo y pintura final.
72153002	1	Servicio	Retiro de ventana en madera en mal estado, suministro e instalación de ventana en aluminio con vidrio laminado de 4 mm, incluyendo basculantes.
60121135	1	Unidad	Película para cubrimiento de vidrios en vinilo esmerilado opalizado.
56101510	1	Servicio	División para coordinación de convivencia, 2.92M de alto por 2.75M de ancho, incluyendo puerta con cerradura y vidrios en ventanas según características de la oficina.

OBSERVACIÓN: Teniendo en cuenta que la modalidad de contratación se realizará mediante sistema de bolsa, la Institución podrá requerir de algún otro servicio en el marco del mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario y de los inmuebles en madera y en metal y que no esté contemplado en las anteriores especificaciones técnicas.

2.4. PLAZO.

Para la celebración del contrato se tendrán 3 días hábiles. El plazo de ejecución del contrato será de un (1) año calendario contado a partir de la suscripción del acta de inicio (y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato) o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra.

2.5. FORMA DE PAGO.

El Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital, conforme al Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, pagará a través de transferencia electrónica al contratista un (1) pago bimestral dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de las actas parciales de ejecución del contrato, con la respectiva verificación y certificación de satisfacción del Comité de Mantenimiento. El valor del contrato incluye todos los costos que se generen por la prestación de los servicios en la Sede A, B y C de la Institución.

2.6. LUGAR DE EJECUCIÓN.

Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital de la Localidad de Engativá.	
SEDE A	Carrera 123 # 65 A – 42
SEDE B	Carrera 122 # 64 – 50
SEDE C	Carrera 122 A BIS # 69 C – 21

2.7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Ver Pliego de Condiciones.

2.8. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: Ver Pliego de Condiciones.

2.9. SUPERVISIÓN: Ver Pliego de Condiciones.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: Ver Pliego de Condiciones.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACION: Ver Pliego de Condiciones.

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE Y JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN: Ver Pliego de Condiciones.

6. TIPIFICACION Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES: Ver Pliego de Condiciones y archivo anexo CGS-RE-18-2023 - MATRIZ DE RIESGO – SERVICIOS DE CARPINTERÍA DE MADERA Y METÁLICA.xlsx

7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

7.1. PUBLICACIÓN

La invitación a participar en esta convocatoria es pública.

De igual forma, en virtud de lo establecido en la Ley 527 de 1999, en concordancia con el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, todos los documentos que hagan parte del presente proceso de selección serán publicados en la página Web www.colombiacompra.gov.co, por lo que será responsabilidad de los participantes conocer de éstos a través de este mecanismo.

7.2. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Colegio General Santander – Institución Educativa Distrital Localidad de Engativá **Proceso CGS-RE-18-2023** **Modalidad de contratación: Régimen Contractual Especial** Proceso de Compra de servicios de carpintería de madera y metálica. Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II			
Etapa	**Actividad**	**Fecha**	**Hora**
1	Fecha límite de presentación de ofertas	07/07/2023	12:30
2	Fecha límite para la apertura de sobres	07/07/2023	12:40
3	Fecha de firma de contrato	11/07/2023	14:00
4	Fecha de inicio de ejecución del contrato	12/07/2023	12:00
5	Plazo de ejecución del contrato	12/07/2024	12:00

Nota: Se recomienda tener presente las fechas, y especialmente las horas de vencimiento de cada etapa del proceso, ya que la plataforma del SECOP II es la que maneja el contador de tiempo, y el Colegio no tiene injerencia en la ampliación de plazos, después de publicado el proceso.

Elaboró:



SONIA ISABEL RIVEROS GÓMEZ
Rectora
Ordenadora del Gasto